



Secretaría de Asuntos Legislativos  
de la Cámara de Diputados



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**


EXPTE

1925

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su homenaje y reconocimiento a los caídos en el Ara General Belgrano al cumplirse el 39º aniversario del hundimiento del crucero, el 2 mayo de 2021.

  
MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia Bs As

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar su homenaje y reconocimiento a los caídos en el Ara General Belgrano al cumplirse el 39º aniversario del hundimiento del crucero, el 2 mayo de 2021.

"El Belgrano" fue construido por la armada estadounidense en la década del 30' y resultó ser uno de los pocos buques que sobrevivieron al ataque japonés de Pearl Harbor en diciembre de 1941. Diez años más tarde, fue incorporado por el Estado Nacional bajo el nombre de "ARA 17 de Octubre". Tras la consolidación del Golpe de Estado de 1955 el buque fue rebautizado por "ARA General Belgrano".

A mediados de marzo de 1982, el Crucero ARA General Belgrano, con 44 años de funcionamiento y convertido en buque insignia de la Flota de Mar, se encontraba en mantenimiento, luego de un largo viaje, cuando le fue anunciado el alerta de la posible guerra con Inglaterra. A poco de que las tropas argentinas pisaran suelos malvinenses, el 16 de abril, el buque zarpó hacia Islas de los Estados, en las aguas de Ushuaia, para defender la línea de la costa, vigilar los accesos desde el sur a la zona de las islas e interceptar la flota enemiga de ser requerido. Mientras tanto, se aceleraba el entrenamiento y prueba de artillería. No faltó tampoco un nuevo atraque en puerto de Ushuaia y la asistencia, luego, de dos destructores y un buque petrolero de YPF.

El primer día de mayo, el crucero se encontraba rumbo a posiciones de guerra, pero en la mañana del 2 las órdenes fueron cambiantes, llamando a tomar posición de espera, al sur de las islas, fuera del área de exclusión declarada por Gran Bretaña. No obstante ello, el gobierno inglés da órdenes al submarino atómico Conqueror de torpedear y hundir el crucero General Belgrano. En su hundimiento, fallecieron 323 personas, casi la mitad del total de muertos argentinos en la guerra, que como consecuencia pasaron a formar parte de la lista de caídos del Conflicto Bélico del Atlántico Sur. El resto de la tripulación

tuvo que enfrentar a las mareas, los vientos, las aguas a bajísimas temperaturas y el hambre para poder sobrevivir.

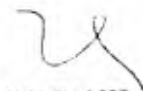
A partir de la sanción de la Ley 25.546, la última posición del Ara General Belgrano fue declarada tumba de guerra y lugar histórico nacional. Es el único barco hundido por un submarino nuclear en tiempos de guerra.

La Cancillería argentina demandó al Reino Unido de Gran Bretaña en concepto de crimen de guerra por su hundimiento durante casi 30 años, desde 1987 hasta noviembre de 2016.

El Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur ha participado en numerosos homenajes a los caídos del ARA General Belgrano contando, además, con una muestra permanente en el exterior del mismo, representando su hundimiento.

Recordamos a los tripulantes fallecidos y a los que sobrevivieron, que en su mayoría tenían entre 19 y 20 años. En sus nombres también está la memoria de todos los caídos durante la guerra. Malvinas sigue siendo una herida abierta para la sociedad argentina: la memoria de una guerra y un reclamo persistente por la soberanía que ahora, como exige la democracia, se realiza en paz por las vías diplomáticas.

Es por las consideraciones expuestas que solicito a las Diputadas y Diputados que acompañen con su voto la presente declaración.

  
MICA OLIVE TITO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. BS. AS.